

<b>DOCUMENTO</b> ACTA: ANEXO RESULTADOS 2º EJERCICIO BOLSA INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES	<b>IDENTIFICADORES</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: YCD6U-BOQTT-DGNPU Fecha de emisión: 4 de mayo de 2017 a las 10:09:03 Página 1 de 1	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- Oficial Mayor de Ajuntament d'Aldaià. Firmado 04/05/2017 10:00

**ESTADO**  
**FIRMADO**  
 04/05/2017 10:00



**REGISTRO GENERAL**  
 Entrada: 4991 Año:2017  
 Fecha: 04/05/2017 12:35  
 Ajuntament d'Aldaià

**ANEXO II**

**BOLSA DE EMPLEO INGENIEROS/AS TÉCNICOS/AS INDUSTRIALES**

**RESULTADO SEGUNDO EJERCICIO**

Realizada la prueba de Supuestos Prácticos los/as aspirantes, el día 28 de abril de 2017, el Tribunal se reúne al objeto de la corrección del ejercicio.

Finalizada la corrección de todos los ejercicios, se procede a asignar las notas a cada aspirante y así poder confeccionar el listado con las mismas.

Los resultados son los que a continuación se relacionan, indicando que quedan decaídos de sus derechos en el proceso los/as aspirantes no presentados/as o cuyo resultado sea inferior a 15 puntos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	LETRA	PUNTUACIÓN
CASTEDO ONTIVEROS JUAN FRANCISCO	29160480	E	30,00
MARTINEZ MARTINEZ JORGE	73573963	E	18,00
ROS TENDERO INMACULADA	07560234	L	14,00

El Tribunal acuerda proceder a la convocatoria para la presentación de méritos de acuerdo a la fase concurso establecida en las Bases, los cuales deberán presentarse, en la Oficina de Información y Registro, debidamente compulsados y en sobre cerrado en un plazo de **10 DÍAS HÁBILES** a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anexo.

Los méritos que se aporten, necesariamente deberán estar referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

La secretaria del Tribunal,

Anna M<sup>a</sup>. Miquel Lasso de la Vega

**AYUNTAMIENTO DE ALDAIÀ**

**Diligencia de Exposición Pública**

Este anuncio ha sido expuesto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento desde el día **04 MAY 2017**

hasta el día  
 Oficina de Información Administrativa  
 El Encargado,

El documento electrónico ha sido aprobado. Puede verificar la autenticidad de este documento en [https://www.oficiana virtual.aldaià.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pos\\_cod=-23&ent\\_id=2&idoma=1](https://www.oficiana virtual.aldaià.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pos_cod=-23&ent_id=2&idoma=1) por Oficial Mayor (ANNA MIQUEL LASSO) de Ajuntament d'Aldaià a las 10:00:21 del día 4 de mayo de 2017 con certificado de ANNA MIQUEL LASSO. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.